

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 40 ms. y se pone á 7 h. 30 ms.
 {Sale la luna á 6 h. 2 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 49 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del jueves 27 de junio.
 PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.
Causa contra Mirés y Solar.—*Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.*

(CONCLUSION.)
 Esta cantidad de mas de 21,000 títulos flotantes arrojados al mercado hizo un fatal efecto en las cotizaciones; á esta se unieron otras causas, y las acciones de la *Caja general de los caminos de hierro* sufrieron una depreciacion considerable. Según el fiscal, Mr. Mirés intentó primero hacerse aplicar las 5,822 acciones pertenecientes á la Sociedad al bajo tipo de 300 francos; pero, segun parece, el Consejo de vigilancia se opuso á ello, y las escrituras que se habian llevado ya á los registros, escrituras en las cuales Mr. Mirés se constituia comprador de los títulos al precio que él mismo habia señalado, debieron anularse. Los dos gerentes tuvieron que restablecer la totalidad de las acciones que habian distraido. Empezaron á comprarlas en diciembre de 1859, pero sucesiva y lentamente, de modo que no hiciesen subir el tipo de cotizacion. En setiembre de 1860 habian llegado á restituir á la caja una cantidad de 10,890.

Hacia esta época, y estando ausente el cajero M. Roget, Mr. Mirés parece que se hizo abonar las 10,357 acciones que quedaban por restituir, á saber: 6,857 al tipo de 300 francos, y 3,500 procedentes de la venta, al tipo de 232 francos, 50 céntimos. El término medio de la cotizacion de las compras hechas por Mr. Mirés y Mr. Solar solo fué de 260 francos, 50 céntimos, de suerte que la diferencia entre su precio de venta y el precio á que fueron compradas, puede calcularse á 2 millones 553,783 francos, que fueron el beneficio ilegítimo que sacaron de su operacion fraudulenta. Por lo que respecta á Mr. Mirés, pueden deducirse los 521,275 francos comprendidos en la venta.

Esta combinacion tuvo ademas otro resultado perjudicial á la Sociedad; los depósitos de títulos por una parte acababan de cobrar los cupones correspondientes; y como por otra parte sus títulos habian sido vendidos, los que resultaban ser tenedores se presentaban tambien á cobrar el mismo cupon, la *Caja general de los caminos de hierro*, obligada á hacer dos pagos por los mismos títulos, tuvo el saldo en mas, en 1858, 500,949 francos 40 cént., y en enero de 1859, 259,225 francos 60 cént.; total, 760,175 francos.

A fin de demostrar la idea que guiaba á los dos gerentes, la acusacion se funda en los dos hechos siguientes:

En una época, los recibos parciales que los gerentes remitian á Mr. Roget, cajero de los títulos, se confundieron en un recibo general de cada uno de ellos; luego, advirtiendo que quedaba consignada la prueba de las distracciones de valores que habian hecho, y temiendo que uno de ellos quisiese servirse de esta prueba contra el otro, hicieron á Roget depositario de los recibos, con promesa de no devolver al uno su recibo sino previo consentimiento del otro.

Despues que Mr. Solar hubo dimitido el cargo de gerente, y cuando se habian declarado ya serias disidencias entre él y Mr. Mirés, este en una carta dirigida á Mr. Solar, amenazó á su co-gerente con demandarle ante los tribunales, si no restituia inmediatamente 1,656 títulos que tenia que devolver.

Entiéndase bien que el delito de abuso

de confianza, no se refiere sino á lo concerniente á los 3,306 títulos distraídos de su objeto, y vendidos posteriormente en enero de 1858, puesto que sobre los otros 9,301 hay prescripcion.

El fiscal ha presentado otro delito de abuso de confianza, relativamente á títulos de acciones de distinta clase, cometido con circunstancias agravantes.

Como casa de comision y de corretaje la *Caja general de caminos de hierro* estaba encargada por gran número de clientes de percibir por ellos los cupones ó intereses de los valores que les pertenecian; á este efecto recibia en depósito, ó mejor, á título de encargo sus títulos de obligaciones.

Despues que se hubo preso á Mr. Mirés, el administrador nombrado para administrar interinamente la Sociedad, mandó formar un estado de los títulos que, segun los asientos de los libros, debian estar en la caja; entónces se echó de ver un déficit de 29,325 títulos, que representaban un valor de 13,071,181 francos 55 céntimos. En esta suma figuran por seis millones en títulos depuestos por el señor Salamanca como fianza y por una cantidad indeterminada, de títulos remitidos por los clientes en prenda. Una cantidad notable se aplica á valores que la caja no conservaba sino como depositaria ó mandataria. Los gerentes habian dispuesto de ellos, ya en su propio interes, ya por cuenta de su Sociedad.

De esta suerte se explica la desaparicion de tres obligaciones de los puertos de Marsella, depositadas por la señorita Audry en 2 de febrero de 1860; de ciento cincuenta obligaciones depositadas por la señorita Granjeau en junio de 1860; de tres depositadas en 21 de setiembre de 1858 por la señorita Delalaye; y de siete acciones del Crédito Moviliario, depositadas en 1860 por la señorita Hamelin, y de cuatro acciones del camino de hierro de Lion, y treinta de los caminos de hierro de Lombardia, depositadas por Mr. Ballier en 1860.

El último hecho de abuso de confianza que se refiere á los acusados, es concerniente á la *Sociedad del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona*.

El señor Salamanca era concesionario del camino de hierro de Pamplona á Zaragoza, y lo habia construido en parte, cuando en octubre de 1859 se acordaron entre él y la *Caja general de los caminos de hierro*, representada por Mr. Mirés, los estatutos de una Sociedad-anónima para la terminacion del citado camino, y su explotacion. En el art. 6 se habia acordado que el señor Salamanca estaba obligado á construir el camino, que consta de 187 kilómetros, 500 metros, por el precio de 200,000 francos por kilómetro de longitud real.

En su consecuencia se fijaba el capital social:

1.º En razon de la cantidad necesaria para está construccion en 37,500,000 francos, y ademas, para asegurar el pago de los intereses y de los gastos de administracion y explotacion, durante la construccion, 2,500,000 francos; total, 40 millones.

Este capital estaba dividido en 54,000 acciones de 500 francos cada una, ó sea 27,500,000 francos, y en 50,000 obligaciones de 250 francos tipo de emision. Las acciones estaban repartidas entre el señor Salamanca en número de 11,000 y *Caja de los caminos de hierro* en número de 44,000.

El 14 de diciembre de 1859 el gobierno español publicó un decreto autorizando la sociedad y prescribiendo al propio tiempo que empezaria á funcionar en el término de un mes.

En 9 de enero de 1860, cuando no se

habia emitido aun accion alguna, y estaban todas en manos de los fundadores, estos levantaron acta de una junta general de accionistas llamados especialmente á aprobar los estatutos y á rectificar la contrata de construccion al precio de 200,000 francos á destajo: esta aceptacion y rectificacion se concedian en el acta.

El 27 de marzo de 1860 estaba abierta la suscripcion de las acciones en las oficinas de la *Caja de los caminos de hierro*. Dos meses despues, en 22 de mayo de 1860, se emitieron las obligaciones: así quedó constituido el capital social de cuarenta millones.

Sin embargo, desde el 31 de diciembre de 1859, se habian pasado las escrituras al registro de la *Caja general*, de las cuales resultaba que el camino de hierro de Pamplona á Zaragoza habia sido vendido á la sociedad particular fundada para este camino por un precio convenido de 37 millones 500,000 francos; que habia sido comprado á razon de 145,000 francos el kilómetro, ó sea, 27,115,000 francos, de lo cual se desprendia, segun convenio de parte del señor Salamanca, un beneficio de 9,151,710 francos para la *Caja general*.

La comparacion de estas escrituras y de los estatutos publicados de la *Sociedad del camino de hierro desde Pamplona* demuestra que habia entre el señor Salamanca y Mirés y compañía, dos contratos para la construccion del camino á destajo, uno formal y clandestino, en que se fijaba el precio á 145,000 francos por kilómetro; y otro simulado, pero destinado á la publicidad, y en que se aumentaba este precio á 200,000 francos. Los accionistas, á quienes con intencion se tenia en completa ignorancia de esas estipulaciones particulares suscribieron y pagaron sus dividendos para destinarlos esclusivamente á los gastos necesarios de la Sociedad; no entendieron que se distrajese suma alguna para construir el del beneficio particular de nadie. Mr. Mirés y Mr. Solar, tomando sin conocimiento de esos accionistas, y en su perjuicio, una cantidad de 9 millones 151,700 francos, disminuyeron en otra cantidad igual el capital de la Sociedad, y al apropiarlo á su Sociedad cometieron un acto que constituye en concepto del fiscal un abuso de confianza.

Parece que la emision de obligaciones dió margen por su parte á otro fraude que puede reducirse á un delito de la propia índole.

El número de obligaciones de la *Sociedad del camino de hierro de Pamplona á Zaragoza* estaba fijado por los estatutos en 50,000, que representaban una cantidad de 12,500,000 francos; ascendiendo la suscripcion á 56,312 por la cantidad de 14,078,000, los gerentes de la *Caja* debian devolver 1,578,000 francos; que escedian al capital de emision y en cambio de los cuales estaban en poder de los portadores 6,312 obligaciones sin valor real.

Esta cantidad habia sido recibida por ellos á título de mandato ó encargo, ó bien para emplearla en un negocio determinado, ó para devolverla si este negocio no podia realizarse. En vez de cumplir con esta obligacion los gerentes, parece que conservaron los fondos en su poder ó los destinaron á negocios suyos personales.

En octubre de 1860, cuando se presentaron un cierto número de suscritores de acciones para hacer el último pago y cambiar sus títulos interinos por los definitivos, Mr. Mirés como no podia entregarles títulos de esta clase porque se habian agotado, parece que hubo de hacer certificados nominativos provisionales, con el objeto de suplir obligaciones que no existian.

El 7.º y último cargo contra Mr. Mirés

y Mr. Solar consiste en haber hecho, por medio de fraudulentos inventarios, el reparto de dividendos realmente no adquiridos á la *Caja general de los caminos de hierro*.

La *Caja general de los caminos de hierro* repartió cada año dividendos á sus accionistas, á saber: en 1856, 71 francos 40 céntimos; en 1857, 36 francos, y en 1858, 1859 y 1860, 25 francos cada año. Ninguno de estos dividendos era realmente ganado.

En los balances anuales los gerentes presentaban por su valor al tipo de emision una gran cantidad de valores que formaban una parte considerable de su activo, y que estando á la sazón á bajo precio, no representaban sino una cantidad inferior á la que les hacian representar.

Ademas, presentaban constantemente por la cifra íntegra los resultados de sus cuentas corrientes acreedoras, sin deducir de ellos jamas los créditos que era difícil ó imposible recobrar, porque eran contra deudores insolventes. Estas reducciones hubieran absorbido con excesos por sí solas los supuestos beneficios anuales.

Examinando bajo un punto de vista mas particular cada uno de los ejercicios anteriormente indicados se desprenden:

1.º Relativamente á los beneficios del año 1856, que consisten, casi en su totalidad, en una cantidad de 4,375,000 francos á cobrar á título de comision sobre la empresa de los caminos de hierro romanos, y esto aun á la sazón en que este negocio no habia empezado á realizarse y que por otra parte se presentaba una pérdida considerable.

2.º Relativamente á los beneficios del ejercicio de 1857, que consisten tambien en otra cantidad de 4,375,000 francos á cobrar á títulos de comision sobre la misma empresa de los caminos de hierro romanos, y que se dejó de poner en el pasivo del inventario una pérdida entónces consumada de 572,014 francos 05 céntimos en operaciones de Bolsa hechas con valores franceses.

3.º Relativamente al ejercicio de 1858, que no se consignó en el pasivo la pérdida de que acaba de hablarse, y ademas una nueva pérdida sufrida durante el año, de 3,380,952 francos 75 céntimos en nuevas operaciones hechas con valores franceses.

4.º Relativamente al ejercicio de 1859, que el déficit real no está atenuado, y que el beneficio no resulta sino aplicando la cantidad de 9,151,750 francos que debia proceder de la empresa del camino de hierro de Pamplona todavía no empezado.

5.º Relativamente al ejercicio de 1860, que todos los resultados del inventario son ficticios, y que segun testimonio de los liquidadores de la *Caja general*, la situacion real presentará un déficit de los mas considerables.

Al repartir dividendos fundados en beneficios que no existian, Mr. Mirés y monsieur Solar incurrieron en una contravencion á la ley de 17 de julio de 1856. Sin embargo, respecto al dividendo repartido para el ejercicio del año 1856, ya ha entrado la prescripcion.

Tales son los hechos sobre los cuales van á versar las disposiciones de los testigos y las esplicaciones de Mr. Mirés.

La concurrencia es considerable. El recinto de la Sala 6.ª, que por otra parte es muy reducido, está completamente lleno. Mas es preciso confesar que la mitad de la Sala está ocupada por cuarenta y cinco testigos en contra, y tambien por varios abogados y procuradores interesados en la causa. Prestan el servicio del orden un oficial de paz y varios agentes de policia.

Hé aqui los nombres de los diez y siete

testigos en pró de Mr. Mirés: MM. Augusto Avoud, Gueyard, Carvalho, Millet Fremy, el administrador del Crédito hipotecario, Larrogue, Debasé, Fossey, Chavet, Mocquard, notario, Court, Couturier, Rostan Bourdin, corredor, Delahaute, Detaille y Tuzons.

Los abogados que estaban presentes son: Los doctores Mathieu y Ploqué, defensores de Mr. Mirés; el Dr. Leon Duval, abogado del conde Simeon; el Dr. Nicolet, del conde de Poret; el Dr. Marie, del conde de Chassepot; y el Dr. Senard, del baron de Pontalba.

Antes de empezar la vista se ha hecho repartir á los periodistas un libro titulado: *A mis jueces mi vida, y mis negocios, por M. J. Mirés.*

Hemos notado que tambien tenian este libro los magistrados. Empieza de este modo: *«A mis jueces. Señores: la última fase de la reaccion que tiempo há me persigue, acaba de hacerse manifiesta. Está sometida á vuestro fallo, y vosotros vais á pronunciar la sentencia.»*

El prólogo termina con estas palabras:

«.....Vais á decidir esta prolongada y penosa lucha; pues el proceso que está sometido á vuestra ilustracion y á vuestra integridad, va á demostrar como lo predije, que despues de haber perseguido y condenado á los gerentes de Sociedades comanditarias que habian faltado á sus deberes, la reaccion ha conducido al banco de la policia correccional á un gerente á quien no se puede hacer otro cargo que el de haber servido y defendido con interes y abnegacion los intereses que le estaban confiados.»

Tendremos sin duda ocasion de ocuparnos de este libro, pues, segun nos han asegurado, deben leerse algunos párrafos en el curso de los debates.

Cerca del banco en que ha de sentarse Mr. Mirés, hemos visto tres grandes-libros de contabilidad y un gran número de papeles.

A las doce y cinco minutos, entra monsieur Mirés acompañado por dos agentes del servicio de seguridad pública que le ayudan á llevar una carga de documentos y de manuscritos.

Solo están presentes el baron de Pontalba y el conde de Chassepot. El procurador Mr. Guyon-Sionnest representa al conde Simeon y al conde de Poret.

El escribano de cámara anuncia la vista de la causa, y el presidente espone á Mr. Mirés los capítulos de cargos que se le dirigen.

El presidente: Vamos á examinar primero los testigos. Si teneis que dirigirles algunas preguntas, Mirés, me las transmitiréis, y se atenderá á vuestro deseo. Mas por lo que hace á las esplicaciones detalladas que tendréis que dar, ya las oiremos despues. Despues de las disposiciones de los testigos, podréis esponer vuestras observaciones con la mayor libertad.

Mr. Mirés. Por ahora señor Presidente, solo deseo decir una palabra, y es que en todos los hechos consignados en la acusacion, no hay uno siquiera en que yo esté personalmente interesado.

El presidente: Esta es una de las observaciones generales de vuestra defensa. Empiezan los debates por la deposicion de los testigos.

El Dr. Marie: ¿Se designará permitir el señor presidente que entren en la sala algunos abogados que están ahí fuera?

El presidente: La sala es muy reducida, y hay muchos testigos. Sin embargo se puede dejar que entren una docena de jóvenes abogados.

Se dá y ejecuta esta orden.

Empieza el examen de los testigos. El primero es Mr. Monginot, perito. No tenemos que ocuparnos de esta deposicion,

ues las declaraciones de este testigo nos han permitido en gran parte hacer el resumen de los hechos que hemos insertado mas arriba.

Mr. Mirés: Yo habia creído que el perito hubiera dado esplicaciones sobre cada uno de los hechos sobre los cuales versa la acusacion, y que hubiera podido empeñarse la discusion en seguida, pero sucesivamente despues de cada hecho. De otra suerte será difícil recordar las cifras que ha citado el perito.

El presidente: En la discusion volverá á hablarse de cada uno de los hechos.

Mr. Mirés: Estoy á vuestras órdenes, señor presidente.

Mr. Senard, sustituto fiscal: Lo que hace ahora Mr. Monginot, es una esposicion general solamente; esto no impedirá la discusion particular.

Mr. Mirés: Por lo que hace á las ventas de títulos de los clientes, debo decir que en el dictámen de Mr. Monginot hay muchas inexactitudes. No hago cargos al perito, pues estos errores se deben á la falta de comunicaciones entre nosotros dos. Los reintegros empezaron mucho antes de mi prision, pues se verificaron desde el 17 de diciembre de 1860 época en que, debo confesarlo, tuve una entrevista con el procurador imperial en presencia de Mr. Daniel, juez de instruccion.

En esta entrevista, el procurador imperial me hizo notar que no era regular lo referente á las ventas de títulos, y yo le di palabra de honor de que desde la mañana siguiente cambiaria esta situacion que parecia que iba á comprometerme, y con efecto, el dia siguiente di la orden para que se reintegrara á los clientes cuyos títulos en venta habian sido vendidos. Ah! Dios mio! Yo no tenia interes alguno en obrar de otro modo, pues habia empeñado mi palabra de honor.

Mr. Lenard, sustituto fiscal: Sobre esto debo hacer una observacion, Mirés; es cierto que el procurador imperial, cuyo testimonio al parecer invocais, no os ha dicho jamas que una transaccion ó un acto cualquiera de vuestra parte con respecto á los clientes cuyos títulos fueron vendidos, ó cuyos intereses estaban lastimados, influiria en el resultado de la instruccion?

Mr. Mirés: No pretendo decir que el procurador imperial estuviese dispuesto á faltar á sus deberes de magistrado.

Solo he querido decir lo siguiente: A penas se me advirtió que regularizase mi posicion, lo hice.

Mr. Monginot termina su declaracion, que dá margen á algunas discusiones entre Mr. Mirés y Mr. Lenard, sustituto fiscal.

Continúa la vista de la causa. (Patrio.)

CORREO DE AYER.

El vapor correo *Jaime II*, fondó en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana de ayer, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y 69 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las noticias que siguen:

Madrid 29 de junio.

En el Consejo de ministros presidido ayer por la Reina se sometió á la aprobación de S. M. la solución que el día anterior habia adoptado el ministerio sobre la cuestion de Marruecos. Esta solución, que fué cordialmente aceptada por Isabel II, tal vez será objeto de censura y no gustará á todos, pero era la única que se podía adoptar en la situacion á que hemos llegado. Atendidas las dilaciones, hijas de la mala fé ó de la absoluta imposibilidad con que se elude el pago de la indemnizacion, vista la resistencia tenaz de los marroquíes á darnos en garantía uno de los puertos, yo creo que la medida de declarar á Tetuan plaza española, rompiendo todas las negociaciones pendientes con el gobierno de Marruecos, es la única que, á pesar de ser poco ventajosa á España, deja la dignidad de esta y de su gobierno en el alto lugar que les corresponde. Tetuan era la prenda que garantizaba el cumplimiento de las palabras de los marroquíes y perdida la esperanza de que aque-

llas se cumplan, nada mas justo y natural que el que la renombrada ciudad santa de los musulmanes entre á formar parte integrante de los dominios de la Corona de España. No se oculta á nadie, sin embargo, los gastos y los deberes que esta solución trae para nuestro pais, pero el mal está en su origen y ahora no tenia otro remedio. Desde luego hay que proceder á fortificar la nueva plaza española hasta la misma Aduana, así para tenerla á cubierto de todo golpe de mano, como para mantener fáciles y espeditas las comunicaciones entre la plaza y la Península. Algunos millones costará esto y alguna gente mas exigirá la guarnicion de esta linea de defensa en pié de guerra, pero mirada la cuestion bajo el punto de vista de derecho, la medida es á todas luces digna y aceptable. La *España*, periódico á quien no se acusará de grandes afinidades con esta situacion, aplaude sin reserva el acuerdo del ministerio adoptado en el Consejo de anteayer. El gobierno español, en su concepto, al declarar lo que ha declarado, ha obrado con la energía y dignidad que corresponden á la noble nacion cuyos destinos rige. Era de todo punto necesario terminar el conflicto hispano-marroquí, y en el estado á que habian venido las cosas, no habia otro camino. La cuestion no podia ser de gabinete como pretendian las oposiciones, pero lo era de tacto, de prudencia y de patriotismo, y todas estas cualidades ha desplegado el gobierno al resolverla, á los ojos del antiguo diario de la liga.

Otra cuestion importante, porque traia profundamente agitadas á varias provincias, se resolvió ayer en el Consejo, y se resolvió conforme lo exigia el respeto á la ley y el que no pueden menos de merecer siempre derechos é intereses creados á su sombra. Me refiero á la cuestion del trazado del ferro-carril de Cartagena, que se ha resuelto desestimando las pretensiones de la Empresa del ferro-carril del Mediterráneo que queria fuese por Novelda. Esta resolucion será recibida con entusiasmo por las provincias de Murcia, donde la idea de que la Compañía del Mediterráneo pudiera salir triunfante en su empeño, tenia á todos sus habitantes en la mas profunda agitacion.

El viaje de la Reina parece que está definitivamente fijado para el 15 de julio, y que solo se limitará al puerto de Santander. Para el 15 de agosto ya deben estar nuestros Reyes en el delicioso sitio de la Granja, donde es probable tenga lugar el alumbramiento de la infanta, esposa de S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian. Es probable que los ministros que acompañen á S. M. en su expedicion á los baños, ademas del presidente del Consejo, sean los de Estado y Gobernacion.

— Llamo la atencion de Vds. sobre un notable artículo que publica la *Epoca* de hoy sobre la conducta de España en las negociaciones referentes á la cuestion de Roma. Este artículo dá, aunque de una manera un tanto velada, una idea exacta y completa de la nota pasada por el Sr. Calderon Collantes al gobierno imperial, y á la cual es contestacion la célebre de Mr. Thouvenel. De este artículo hábil se deduce que en la nota en cuestion de nuestro ministro de Estado, se demuestra que la España ha llevado en esta materia su abnegacion hasta el punto de indicar que está dispuesta á hacer en un Congreso europeo todo género de sacrificios, siempre que por la Italia y la Francia se le dé seguridad de que en la cuestion del pontificado se garantizarán derechos que si no están escritos en ninguna ley divina, están grabados en la conciencia de cuantos aman, así la religion católica, como la paz y la ventura de los pueblos.—N.

MADRID 3 DE JULIO.

Confírmase al parecer que el nuevo cardenal de la Iglesia española

será el Sr. García Cuesta, arzobispo de Santiago.

— Si la rebelion de Loja no ha desaparecido ya de nuestro suelo, debe atribuirse esclusivamente, en concepto de *La Epoca*, á que el gobierno está tomando con la mayor actividad, las medidas necesarias para impedir que aquellos criminales eludan con la fuga, un justo y severo castigo; y añade que el gobierno quiere destruir hasta los últimos gérmenes del mal, á fin de evitar el que se reproduzcan en lo sucesivo.

— Observa un periódico, que el gobierno, prescindiendo de las disposiciones que ha adoptado para ahogar prontamente el motin de Loja y castigarle con inflexible rigor, por cuyo motivo se ha limitado á proclamar la ley marcial en el teatro de estos tristes sucesos, no ha interrumpido para nada la tradicion legal y hasta la misma tolerancia que constituyen el rasgo sobresaliente de esta situacion. En efecto, es digno de notarse que no se ha verificado una sola prision en Madrid, no se ha tomado ninguna medida de rigor con los sospechosos, ni aquí ni fuera de aquí.

Paris 1.º—Dicen los diarios de Bruselas, que el italiano preso en Marsella á bordo de un buque, venia á Paris para atentar contra la vida del emperador.

El *Siecle* de hoy publica un artículo titulado El asunto de Santo Domingo, hostil á España, y la contestacion tambien poco favorable dada por Alfonso Lamartine á los delegados de Haiti que han venido á Paris á llamar la atencion de Francia sobre dicha anexion.

El sultan sigue introduciendo economías en los gastos públicos y en los suyos particulares.

Las provincias napolitanas están llenas de partidas que tienen en continuo movimiento á las tropas piemontesas.

Viena 1.º—Los presidentes de la Dieta húngara, los condes de Apponi y Ghiosi han regresado á Pesth, donde la Dieta celebrará una sesion importante, pues la esposicion no ha sido recibida en la forma en que estaba redactada. Esto causa bastante inquietud.

Se dice que el periódico oficial explicará que la esposicion no ha sido recibida porque la Dieta ha olvidado sus deberes no reconociendo al rey hereditario. Si la Dieta no varia su esposicion será condenada como revolucionaria, y disuelta.

Turin 1.º—Los diputados de la izquierda continúan atacando con violencia al ministerio con motivo del proyecto de ley del empréstito de 500 millones. El ministro de Hacienda ha defendido el empréstito con suma habilidad. El Sr. Musolino se apartó de la cuestion para atacar á Francia diciendo que Inglaterra es la verdadera aliada de Italia. Farini le respondió defendiendo al emperador y la alianza francesa. Su discurso fué aplaudido en los bancos y en las tribunas.

— La *Discusion* condena los sucesos de Andalucía, y añade que todo aquel que haya apelado á la violencia, siendo demócrata, ha desoido las enseñanzas y los consejos de la democracia.

— Los buques de guerra llegados á Málaga son la fragata *Concepcion* y el vapor *Vasco-Núñez*, procedentes de nuestra escuadra de Africa. Llevan á bordo una fuerza de mas de quinientos hombres de nuestras mejores tropas de marina.

— Desde hace ocho meses la legacion sarda en Paris ha satisfecho mas de 30 millones á los proveedores franceses, por cañones, fusiles, revolvers, sables, puñales, pistones, sillas, etc. Dicen que el emperador Napoleon insiste sin cesar en que se lleven adelante los armamentos con grande actividad, y el general Forey, en su reciente escursion á Italia, llevaba el encargo de estimular el belicoso ardor del Piemonte. Este ha encargado tambien diferentes fragatas de vapor y con

coraza á los arsenales franceses é ingleses, con el objeto de envolver el cuadrilátero y atacar á Austria por Venecia, en tanto que los húngaros se sublevaran en el interior. El Piemonte pide que se le deje aun siete ú ocho meses para terminar la organizacion militar de Italia.

— Una carta de Paris dirigida á *La Epoca*, asegura que, á pesar de lo que en contrario dicen casi todos los periódicos franceses, existen trabajos muy adelantados para la celebracion de un Congreso europeo, entre los gabinetes de Paris, Viena y Madrid, y que no es extraño del todo á esta perspectiva, la intervencion de Rusia, que cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, ha mostrado siempre una verdadera simpatía hácia Su Santidad. Las dificultades todas para esta reunion de las potencias, no están ciertamente zanjadas; pero los acontecimientos marchan tan de prisa en Italia, y la perspectiva de los sucesos que se preparan en Turin y en el reino de las Dos-Sicilias, es tan grave, que, ó el Congreso europeo viene á devolver la perdida calma á Europa, ó se debe esperar una lucha inmediata entre la Italia y el Austria.

— El Sr. D. Alejandro Mon, nuestro embajador en Paris, que llegó ayer mañana á Madrid, ha tenido ayer mismo por la tarde una amistosa conferencia de mas de una hora con el señor ministro de Estado. Segun hemos oido asegurar entre el embajador de S. M. en Francia y el ministro de Estado existe un perfecto acuerdo en el modo de considerar los negocios en que ambos por sus respectivas posiciones tienen que intervenir.

— Ayer ha aparecido en Madrid la primera entrega de la obra que con el título de *Panorama artistico universal*, se ha propuesto llevar á cabo el conocido é incansable pintor Sr. Van-Halen. Esta entrega consta de cuatro láminas, que contienen el principio de la serie egipcia, y que está ejecutada con el mejor gusto y todo el apetecible esmero. La obra del Sr. Van-Halen es utilísima para todos los que cultivan las bellas artes.

— El gobierno de los Estados-Unidos gasta hoy 1.000.000 de duros diarios.

— S. M. la Reina ha empezado hoy á dar audiencia á las personas que solicitan esta honra. Hoy ha recibido á nuestro ministro en Turin señor Coello y al director general de Ultramar señor Ulloa.

— Se ha dado orden para que el vapor de guerra Alava que ha permanecido de estacion en Civita-Vecchia desde que los reyes de Nápoles pasaron á Roma, venga al Mediterráneo. Con dicho vapor vendrá regularmente á España el señor Bermudez de Castro, ministro que ha sido cerca de aquellos infortunados monarcas, que han decidido por ahora establecerse en Albano, á tres leguas de Roma. Parece sin embargo, que no saldrán de la ciudad Santa, porque el Papa se lo ha cariñosamente prohibido y empeñado en que habite el Quirinal.

— Noticias recibidas hoy de Roma por nuevos y autorizados conductos traen las mejores noticias sobre la buena salud que disfruta Su Santidad.

— Notificada al gobierno marroquí la resolucion del español de dar por terminada toda negociacion, y de considerar como de la propiedad de España la ciudad de Tetuan, supuesto que Marruecos se confesaba impotente para cumplir el último tratado, se han interrumpido con efecto todas las negociaciones; Tetuan pertenece ya y pertenecerá á España, siendo los marroquíes quienes ahora han de ofrecernos grandes y positivas ventajas para que consintamos en cederla; y el gobierno marroquí mismo nada ha tenido que oponer á la decision de la España, que tantas pruebas le ha dado de moderacion en todo el curso de las negociaciones.

— La poblacion de España, segun

lo que arrojan las colecciones hechas en el último recuento, es de 15,688,000 habitantes, exceptuándose, por supuesto, la de las provincias de Ultramar.

Londres 3.—Con motivo de un ligero debate habido en la Cámara en favor de Polonia, lord Russell y lord Palmerston han dicho que Inglaterra simpatiza con aquel pais, pero que por ahora toda intervencion seria inútil, puesto que Inglaterra no puede aventurarse á una guerra en favor de Polonia.

Paris 3.—Los despachos telegráficos de Italia desmienten la noticia de haber estallado desórdenes en Nápoles.

Roma 29.—El Papa se halla en estado tan satisfactorio, que ha celebrado los divinos oficios en la festividad de hoy. Su Santidad ha protestado contra la espoliacion de las provincias.

Cádiz 3.—Reina completa tranquilidad en esta ciudad y su provincia.

Hoy ha llegado el correo de Canarias.

Las noticias de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 29.

Nada notable ocurría en el archipiélago.

Se fomenta el cultivo del tabaco, que el gobierno ha prometido proteger.

La calidad del tabaco cosechado en Canarias resulta ser de tan buena calidad como el mas afamado de Cuba.

— Por el ministerio de la Guerra y con referencia á parte del capitán general de Granada, se dice en la *Gaceta* de hoy, confirmando nuestras noticias de ayer, que los sublevados continuaban en Loja; que dos columnas, procedente una de Granada y otra de Málaga, se situaron cerca de la ciudad ocupada, y que el jefe de los amotinados habia solicitado entrar en negociaciones si se le garantizaba la vida; manifestando, por último, dicho capitán general que serian castigados los culpables con todo el rigor de la ley.

Tambien dice la *Gaceta*, confirmando otras noticias nuestras, que en los demas puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga, y en las restantes de la Península se disfruta de completa tranquilidad.

— Despachos telegráficos recibidos hoy de Granada, anuncian que varias fuerzas ocupan los desfiladeros de la Sierra para impedir la fuga de los demócratas de Loja, habiéndose ademas situado en las gargantas de Despeña-perros fuerzas suficientes para cortarles la retirada por aquel punto.

— El gobierno uniendo la moderacion á la energía, no ha creído que debia poner en estado de sitio el distrito de Granada, y se ha limitado con arreglo á las leyes, á declarar la ley marcial en el único distrito en que se ha turbado materialmente el orden público.

— El hermano mayor del general Narvaez, que habitaba en Loja, se ha refugiado en Granada. Cuando los revoltosos entraron en Loja, la única fuerza que habia en la ciudad eran tres parejas de la Guardia civil.

— Afirmábase anoche, que los jefes de las pequeñas columnas que en los primeros instantes se dirigieron sobre Loja, se han negado á toda capitulacion y exigido la rendicion sin condiciones.

— La captura de las dos galeras cargadas de pólvora, en el camino de Granada á Málaga, prueba á juicio de *La Epoca*, que los sucesos de Loja se ligaban con un plan de levantamiento en algunos otros puntos de Andalucía; planes que han fracasado por completo.

— Las primeras noticias de los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Loja, las recibió el gobierno el sábado por la noche; y cuando ellas tuvo el domingo conocimiento el pueblo de Madrid, dice *La Epoca* que ya estaban adoptadas todas las disposiciones convenientes, tanto pa-

ra evitar que el movimiento se extendiese á aquellos otros puntos de Andalucía, donde mas se han sentido en estos últimos tiempos la propaganda socialista, cuanto para reunir los elementos necesarios para el completo esterminio de los que levantan una bandera contraria á las leyes y á la sociedad.

— Durante la madrugada de hoy el gobierno ha recibido despachos de todas las provincias de España. En ningun punto de la Península ha tenido el mas pequeño eco el movimiento de Loja, y la voz unánime del país ha reprobado este movimiento democrático con la misma energía con que reprobó el de San Carlos de la Rápita.

— Con referencia á un despacho telegráfico de Granada, se nos ha asegurado que los amotinados de Loja se han entregado sin condicion alguna y acogiéndose á la clemencia de S. M. Las tropas, segun dicho despacho, ocupan ya la poblacion. Damos esta noticia tal como se nos ha comunicado, pero no podemos aun garantizarla.

— Partes oficiales recibidos hoy, revelan que los facciosos de Loja se dan á sí mismos el nombre de garibaldinos y victorean á la república.

— El general Serrano del Castillo, á quien se ha confiado el mando de las fuerzas que deben obrar contra los revoltosos de Loja, llegó esta mañana á Granada, conferenció con el capitán general, y habiendo salido á las diez de aquella capital debe encontrarse esta tarde al frente de las tropas.

Paris 1.º de julio.

Leemos en la Patria:

«Una carta de Viena nos da pormenores interesantes sobre la situacion del ejército austriaco segun los últimos estados oficiales del 15.

Este ejército se compone actualmente de 90 regimientos de infantería de línea, 14 regimientos y un batallon de tropas fronterizas, un regimiento de cazadores del Tirol y 32 batallones de cazadores de á pie: estas tropas forman un efectivo de 435,080 hombres de infantería.

El efectivo de la caballería es de 44,814 hombres, y el de ingenieros y artillería de 16,650. A estos cuerpos se han de añadir 18 regimientos de gendarmería que cuentan 17,572 hombres.

El conjunto de estas fuerzas ofrece un total general de 514,116 hombres que componen actualmente el ejército austriaco.

Los cuerpos 3.º, 5.º, 7.º y 8.º, que ocupan el Véneto, se consideran como en pié de guerra completo, pues no se ha concedido ninguna licencia temporal á los oficiales y soldados que forman parte de él, y se hallan en la misma situacion los cuerpos que ocupan la Hungría y las fronteras. Solo se han concedido licencias temporales á los soldados y oficiales que forman parte de los cuerpos acantonados en el interior.

La caballería y artillería del ejército austriaco han sido reorganizados en virtud del decreto imperial del 17 de enero de 1860.

Montpellier 3 de julio.

De Marsella, con fecha del 2 de julio, escriben lo siguiente al Mensajero del Mediodía:

«Hoy ha llegado á Marsella en el tren de las tres el conde Bacciochi, chambelan de Su Majestad.

Han sido desterrados de Florencia varios toscanos distinguidos, entre otros el principe Corsini.

Hoy han circulado rumores muy siniestros sobre el estado de Nápoles; suponíase que á la fecha del 28 Nápoles estaba insurreccionada. Felizmente estas noticias carecen de fundamento.

Las cartas de Nápoles no manifiestan que se haya alterado el orden; sino que en las inmediaciones de la ciudad habia numerosas partidas reaccionarias, á consecuencia de lo cual el señor Martino se ha visto obligado á pedir á toda prisa refuerzos al gobierno central. Tal era la

situacion que pedia nada ménos que sesenta batallones.

En las provincias la autoridad no ejerce mas que nominalmente el poder.

Las partidas de los Abruzzos han sido reforzadas con numerosos individuos procedentes de Roma.

La Guardia nacional de Nápoles revela disposiciones bastante malas; no quiere salir de la ciudad para ir á atacar las partidas que están dedicándose al robo en las inmediaciones de la ciudad.

A la hora de salir el correo, el señor Martino recibió de Turin la noticia de que iban á enviársele refuerzos á toda prisa.

En los círculos mejor informados de Nápoles se suponía que la gravedad de la situacion del reino de Nápoles apresuraria el desenlace de la cuestion de Roma.

Aumentaba todos los dias en Nápoles el número de los sospechosos.»

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

Ayer se publicó un Boletín oficial extraordinario cuyo contenido es como sigue:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas ha recibido y me remite el telegrama siguiente:

«Madrid 6 de julio de 1861 á las 8 y 35 minutos de la tarde.

El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales de los distritos, á los Comandantes generales de Ceuta, Campo de Gibraltar y division de ocupacion de Tetuan.

Reina la mas completa tranquilidad en la Península. Los restos de la faccion de Loja se han desbandado hasta tal punto, que segun despacho que se ha recibido esta tarde del Sr. General Serrano del Castillo, el cabecilla Perez ha tenido que ocultarse con solo tres de sus cómplices.»

Lo que me apresuro á comunicar á los siempre leales habitantes de esta provincia para su completa satisfaccion. Palma 7 de julio de 1861.—El V. P. del C. P.—Miguel Amer.

Creendo será del agrado de nuestros lectores trasladamos en esta seccion el siguiente curioso escrito que el célebre astrónomo de Paris, monsieur Le Verrier, ha publicado sobre el

NUEVO COMETA.

El grande y hermoso cometa que anoche empezó á dejarse ver en el horizonte de Paris, ha sido estudiado atentamente en el Observatorio imperial.

Hé aquí ante todo las observaciones que han hecho MM. Lepissier y Lævy el dia 30 de junio:

Tiempo medio de Paris.	Ascension recta.	Distancia del polo.
9 h. 45 m.	6 h. 37 m. 40 s.	44° 11' 1".
11 h. 27 m.	6 h. 40 m. 37 s.	43° 20' 9".
11 h. 44 m.	6 h. 41 m. 4 s.	43° 13' 5".

Al anoche del 1.º de julio, el cometa no estaba mas que á 35 grados del polo, y todavia se le va aproximando. Toda la noche ha estado visible.

Este astro consta, como la mayor parte de los mas bellos cometas, de un foco pequeño y muy brillante, de una auréola estensa y muy luminosa, de un penacho situado hácia la parte del sol y de una cola que lleva la direccion opuesta.

El penacho, segun Mr. Chacornac, es escéntrico y está formado por seis ramas curvilíneas y radiantes. La direccion curvilínea de estos radios, de los cuales el mas largo á penas escede de un minuto de arco, es enteramente igual, lo que da al astro el aspecto de una pieza de fuegos artificiales en movimiento giratorio. La longitud de la cola es de unos 45 grados.

La luz en la parte superior del cometa es, aunque débilmente, muy parecida á la luz polar.

Quizá volveremos á ocuparnos de estos detalles.

Algunos han preguntado si este nuevo y brillante cometa es el que se dejó ver trescientos años atrás, poco ántes de la muerte de Carlos V, cometa cuya reaparicion se ha anunciado repetidas veces en los últimos diez años. Los aficionados á lo maravilloso han contestado que no cabe duda alguna en este punto. Por nuestra parte creemos que no es tan fácil la contestacion.

El inteligente director del Nautical Almanac ingles, Mr. Hind, ha proporcionado á los astrónomos un cuadro de las distintas y muy variadas posiciones que podria ocupar el cometa llamado de Carlos V si reapareciese; y la indeterminacion de la cuestion es tal que se tienen grandes probabilidades de encontrar en este cuadro una posicion que corresponde á todo nuevo cometa. Pero esto no basta para que se pueda colegir de aqui la identidad de este cometa con el calculado por monsieur Hind.

Seria preciso ademas que el nuevo cometa observado siguiese cada dia la ruta trazada de antemano en el cuadro. De otra suerte el astro observado y el astro calculado hubieran podido coincidir en un dia dado; pero como al dia siguiente y en los dias consecutivos se marcharian cada uno por su lado, no habria realmente nada de comun entre ellos.

Pues bien; en las posiciones sin cuento del cuadro calculado por Mr. Hind, hay una que se adopta al cometa actual, tal como estaba situado al anoche del 30 de junio; pero el movimiento que en las veinte y cuatro horas siguientes se señala en el cuadro, es completamente contrario al que se ha notado observando el actual cometa. Esta observacion basta para desvanecer la analogía que se creyó haber encontrado en el cuadro de Mr. Hind entre el cometa actual y el de Carlos V.

Muchos estrañan que unos cometas tan brillantes se aparezcan súbitamente, y no los anuncien los astrónomos á lo ménos un dia ántes de observarlos el público. La razon es muy sencilla.

El dia 29 de junio la distancia del cometa con respecto al polo era de unos 56 grados; se traspuso en el horizonte al propio tiempo que el sol; de aquí es que no pudo ser visto. Pero el dia 30 de junio el cometa, que tiene un movimiento rápido, habia subido 12 grados hácia el Norte; y en tanto que el sol pasaba debajo del horizonte, el cometa se quedó arriba. Así es que fué visible para todos.

Por esto en los partes telegráficos de Lisboa, Florencia, Turin, Roma y otros puntos correspondientes al dia 29 de junio no se dió noticia alguna sobre la aparicion del cometa, siendo así que al dia siguiente todos hicieron referencia al astro brillante que se dejó ver al anoche del 30.

Al cabo de un mes de reproducirnos justas quejas muchos vecinos de esta capital, referentes á la escasez de agua potable, nos han dicho que ha cesado ya aquella falta, y que semanalmente (como ántes) vuelven á recibir aquel líquido tan necesario para la vida. Aunque algo tarde la resolucio, se agradece cual se debe.

Ayer noche durante la concurrencia en el paseo del Borne pasó por una de las calles inmediatas el Viático y sin embargo de que entónces descansaba la música, desde luego rompió la marcha Real, descubriéndose y arrodillándose la mayor parte de dicha concurrencia, haciendo un contraste bien notable los pocos que dejaron de cumplir el doble precepto que nos impone la Religion y aconseja la prudencia.—En el Teatro Mecánico todos los concurrentes sin excepcion se pusieron de rodillas y lo propio sucedió con los que se hallaban detenidos á las puertas del mismo.

Segun se nos ha asegurado en el pueblo de Manacor se encontró en un pozo el cadáver de una muger cubierto de piedras. La autoridad hizo sus diligencias para averiguar el hecho, y se nos ha dicho se ha puesto preso al marido de la desgraciada.

El vapor-correo Mahones ha fundeado en este puerto á las cinco y media de esta mañana procedente de Mahon, en 13 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 43 pasajeros.

Con placer trasladamos el suelto que sigue, y que trae el Diario de Menorca en su número de 2 del corriente:

«Con la mayor satisfaccion hemos sabido que ha sido nombrado Gefe de las obras públicas de la provincia el ingeniero civil D. Emilio Pou, cuya incansable actividad y probada inteligencia son de todos bien conocidas. Este distrito que es deudor al señor Pou de una predileccion bien demostrada debe felicitarse por tan acertado nombramiento.»

Boletín religioso.

CULTOS.

Mañana martes

En la iglesia de religiosas Capuchinas con motivo de celebrarse la festividad de la Virgen Santa Verónica de Juliani, á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. José Serra, beneficiado en la Santa Iglesia; y á las seis de la tarde despues de un rato de meditacion, se cantará por la misma el trisagio de los Serafines y los gozos de la Santa.

En el oratorio de Santa Fe al anoche cantará la música solemnes completas, en preparacion á la festividad del glorioso mártir San Cristóbal.

CORTE DE MARÍA.

Dia 9: se hace la visita á la Virgen del Rosario, iglesia de Santa Catalina de Sena.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

De los periódicos que hemos recibido de Mahon tomamos las noticias siguientes:

Mahon 1.º de julio.

El domingo salió en el Mahones para su destino, el Sr. D. José de Villamil, mayor de cuerpo administrativo del ejército, secretario nombrado del Intendente de Pamplona, y persona que por sus muchos años de residencia en el país deja en él numerosos amigos.

— En el mismo buque partió tambien nuestro particular amigo D. Jaime Balaguer y Bosch maestro que fué de la escuela pública de esta ciudad, y actualmente Regente de la práctica normal de la provincia. El señor Balaguer ha recibido la mas franca y cordial acogida de los muchos amigos, en cuya compañía ha pasado una corta semana, y que le dedican este cariñoso recuerdo.

Idem 3.

Durante el año 1860 se mataron en esta ciudad las siguientes reses: 492 bueyes, 315 vacas, 437 becerros, 383 terneras, 3818 carneros, y 404 cabras.

— Llama la atencion estas noches, y merece llamarla, el brillante cometa que aparece en nuestro zenit: cuantos lo han observado están contestes en que no han visto otro de mayor disco, luminoso, mas resplandeciente, ni de mas caprichosa y estensa cabellera: esta sale de todos los puntos de la figurada circunferencia y tomando su foco por base, se prolonga en la forma de un perfecto cono truncado. Su direccion es de S. O. á N. O.

Idem 5.

Durante el mes de junio fenecido han entrado en este puerto 27 embarcaciones todas ellas cargadas; 24 nacionales con 1443 toneladas y 3 extranjeras con 29, componiendo la cifra de 2172 toneladas.

Han salido 48, de ellas 44 nacionales y las otras 4 extranjeras; de las primeras 28 en lastre con 749 ton. y 16 cargadas con 1174, y las extranjeras 2 en lastre con 555 ton. y 2 con carga con 694, componiendo las toneladas salidas 3172.

Idem 6.

Ha tomado posesion de la Comandancia de Artillería de esta plaza el Coronel

Teniente-coronel de dicho cuerpo D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada.

— Nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla de Menorca durante el mes de junio último.

POBLACIONES	Nacimts.	Defuns.	Matrim.
Mahon	24	19	3
Villa Carlos	4	2	»
San Luis	»	2	»
Ciudadela	12	8	4
Aloyor	8	2	2
Mercadal, Fornells y San Juan	2	1	1
Ferrerías	4	»	3
San Cristóbal	4	2	3
	55	36	16

Mercado de esta plaza.—Trigo xexa (candeal), cuartera, 76 rs. Cebada, 38 id. Garbanzos, 140 id. Habas, 60 id. Arroz, arroba, 26 id. Queso (entre seco), quintal, 220 id. Patatas, 16 id. Leña, 6 id. Carbon, 17 id. Lana, 220 id.

Caldos.—Aceite, cuartan, 21 rs. 33 cént. Vino tinto, corder, 10 id. Aguardiente, cuartan, 40 id.

Carnes.—De vaca, libra de 36 onzas, 4 reales 66 cént. De carnero, id. id., 4 id. Por todo lo que va sin firma.—J. C. y Pons.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 9 de julio de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Mateo Carrión.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERÍAS. N.º 1802.

En la calle de San Miguel.

Se anuncia la apertura de dicha Administracion, espediéndose billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 del actual. Palma 8 de julio de 1861.—El administrador principal, Juan García de Paredes.

NODRIZAS.—Una natural de Establecimientos de 27 años de edad y la leche de 15 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en dicha villa: en esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—En la manzana 180, número 33, cuesta de Ambros, casa zaguán, hay un tercer piso para alquilar: á la misma casa vive su dueño.

AL PÚBLICO.

En esta imprenta darán razon de un sugeto que quiere comprar una casita ó piso, etc., que le reditúe cien reales mensuales.

Espectáculos.

TEATRO MECÁNICO DE LOS PAISES-BAJOS.

Situado en la plaza de S. Francisco.

ESPECTÁCULO NUEVO.

TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE

Brillantes exposiciones de vistas de la naturaleza y de las artes.

1.ª parte. ALDEA DE BINGENKIVHEN, en la Holanda Septentrional.

2.ª parte. ASCHAFFENBUBG SOBRE EL MENO.

3.ª parte. INCENDIO DE MOSCOW, RETRADA DEL GRANDE EJÉRCITO DE NAPOLEON EN 1812. Este cuadro representa la antigua residencia de los Czars. Los franceses entran triunfalmente en la ciudad con las banderas desplegadas. Napoleon vá á la cabeza del ejército, compuesto de tropa de infantería, caballería y parque de artillería. De repente densas columnas de humo suben por los aires, y poco á poco las llamas crecen, se generalizan y se manifiesta rápidamente un incendio, en toda su fuerza devoradora, terrible y espantosa.

4.ª parte. LOS FAMOSOS AUTÓMATAS MARAVILLOSOS.

5.ª parte. REPRESENTACION DEL MUNDO PRIMITIVO. Exposicion de los fósiles mas interesantes descubiertos hasta hoy desprovistos de sus carnes segun las mayores probabilidades.

NUEVOS CUADROS DISOLVENTES representando los mas notables monumentos antiguos y modernos.

NUEVOS CROMOTROPOS ó fuegos de colores ópticos y mecánicos.

Precios de las localidades con entrada.

—Primera clase 8 rs.—Segunda clase 6 rs.—Tercera clase 4 rs.

Nota. El despacho junto al teatro estará abierto desde las diez á las doce y de las cuatro al fin de la funcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA DE GUASP.

SERMON

SOBRE EL JUICIO FINAL

COMPUESTO

POR EL P. FR. MIGUEL COLL

SACERDOTE DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN,

y predicado por el mismo en la Santa Iglesia Catedral de Palma de Mallorca el segundo viernes de cuaresma del año 1854.

Con aprobacion del Prelado diocesano.

Véndese en dicha librería á 2 sueldos.

CAMBIO DE DOMICILIO.

He trasladado el mio de la calle de frente el huerto del Rey, número 55, piso primero, en el BORNE NUM. 8, ENTRESUELO, propiedad de D. José Sureda y Boxadors, anteriormente ocupado por el difunto Mr. Luis Martín, fabricante de marcos dorados. Palma 1.º de julio 1861.—Rodolfo Sénd.

AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal. ALERY.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

BAZAR DE MUEBLES.

En la tienda nueva número 33 delante de San Nicolas, se acaba de completar un hermoso y variado surtido de muebles de toda clase y sólida construcción, los cuales se espendeden á precios equitativos.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, hechos últimamente de Paris. Ademas se espendede gas portátil en su establecimiento.—Vive en la nueva del Cármen, núm. 6, tienda

AVISO.

D. Ramon Osona, hace saber á este inteligente público de Palma, que habiendo llegado de Paris, con un escogido y variado surtido de alhajas de bisutería, y teniendo que residir en esta por algunos dias, ofrece á las personas que le honren con su confianza, una notable rebaja en los precios que han tenido hasta el presente.

Dichas alhajas estarán de manifiesto, en la tienda de D. Juan Miró, frente la cuesta de Santo Domingo, número 59.

LA TUTELAR.

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós, á la de Danús, núm.º se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa á los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para satisfaccion de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicadas se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho mas segun las condiciones de la persona asegurada.

LA ACTIVIDAD,

Agencia general de negocios y casa de comision entre España, Ultramar y el Estrangero.

Cuenta con 10,000 sócios corresponsales y por 6 reales al mes tiene derecho el suscriptor á encomendarle todos los asuntos que quiera, bien sean de orden oficial ó particular, compra créditos del Estado y admite poderes.

Contesta á correo visto y los suscritores se entienden directamente con La Actividad para sus asuntos.

El sócio corresponsal de esta provincia D. Dionisio Vidal, encargado de la librería de Guasp calle d'en Morey, quien dará todas las noticias y esplicaciones que deseen adquirir.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs. el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id. id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 35.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En can Toni Rec, de Valldemosa, y calle de las Filoas, darán razon.

AVISO IMPORTANTE

AL PUBLICO.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. Jaime Buri con un gran surtido de esculturas de madera, de Suiza, para salon ó para señoras. Dicho señor vive fonda de las Cuatro Naciones, piso principal número 2: se advierte que la venta solo es por cinco dias.